Outlook

RE: Verificación plantilla Guia de recuperación

Desde Lorena Maritza, Neuta Palacio <LMNeuta@saludcapital.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 14:01
Para Sandra Patricia, Caycedo Hernandez <SPCaycedo@saludcapital.gov.co>
CC Jaime Alberto, Pineda Ramirez <JA1Pineda@saludcapital.gov.co>; Laura Isabel, Velez Rios <livelez@saludcapital.gov.co>; Danys Yuvely, Garzon Jara <DYGarzon@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (462 KB)
FT_064_Guia_Recup_DRPT_23JUL2025 Sistema de Información SIVIGILA DC.doc;

Buenas tardes Dra. Sandra Patricia, Caycedo Hernandez

Agradezco el envío de la propuesta de plantilla para la definición del **Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)** en el marco de la norma **ISO 22301**.

Revisaremos el documento con el fin de aportar recomendaciones y ajustes en lo relacionado con los lineamientos técnicos para aplicaciones, bases de datos, almacenamiento y hardware, relaciono y adjunto el documento trabajando para los sistemas y subsistemas de SIVIGILA DC.

Quedo atenta al proceso y reitero el compromiso de apoyar activamente en esta construcción.

Cordialmente,

Cordialmente,
Lorena Maritza Neuta Palacios
Dirección TIC
Secretaría de Salud
Cra. 32 #12-81 – Edificio Administrativo, 4° Piso
Bogotá, D.C., Colombia

De: Erlington, Salcedo Benavides <E1Salcedo@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 9:56
Para: DIRECCION TIC <direcciontic@saludcapital.gov.co>
Asunto: Verificación plantilla Guia de recuperación

Cordial saludo Compañeros.

Teniendo en cuenta que se deben adelantar varias actividades concernientes con la definición de un proceso técnico acorde a la ISO 22301 (DRP – Disaster Recovery Plan) y que dentro de ella, se debe plantear las guías de recuperación ante desastres para los sistemas de información desde el punto de vista de software (aplicación, base de datos, almacenamiento) y hardware, me permito remitir para su revisión, recomendaciones y ajustes la propuesta de plantilla para tal efecto.

Este documento está abierto para los ajustes hasta el próximo miércoles 14 de mayo de 2025, fecha en la cual, se adelantará la consolidación de las sugerencias y se procederá al envío al área de calidad para

su ingreso en el sistema de gestión.

Una vez se tenga el correspondiente documento avalado, se enviará a los supervisores con el fin de que cada uno de sus supervisados, que tengan obligaciones contractuales al respecto o que tengan a cargo los sistemas de información o infraestructura, adelanten el documento de acuerdo con sus responsabilidades.

Agradezco su ayuda y participación activa en este proceso.

Feliz día.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Erlington Salcedo Benavides
Profesional especializado
Dirección TIC
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9625